

ENTIDAD PRESTADORA:
CONCESSIONARIA IIRSA NORTE S.A.
(En Soles, tarifa incluye IGV)
Tarifas vigentes a partir del 10 de enero de 2026

1. Estación de peaje:

Paita, Chulucanas, Olimos, Pomahuaca, Utcubamba, Pedro Ruiz, Aguas Claras, Moyobamba y Pongo de Caynarachi

Concepto	Unidad de Cobro	Tarifa	Referencia
Vehículos Ligeros	Por unidad	8,70	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 2 ejes	Por unidad	17,40	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 3 ejes	Por unidad	26,10	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 4 ejes	Por unidad	34,80	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 5 ejes	Por unidad	43,50	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 6 ejes	Por unidad	52,20	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 7 ejes	Por unidad	60,90	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 8 ejes	Por unidad	69,60	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 9 ejes	Por unidad	78,30	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 10 ejes	Por unidad	87,00	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 11 ejes	Por unidad	95,70	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 12 ejes	Por unidad	104,40	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 13 ejes	Por unidad	113,10	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 14 ejes	Por unidad	121,80	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 15 ejes	Por unidad	130,50	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 16 ejes	Por unidad	139,20	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 17 ejes	Por unidad	147,90	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 18 ejes	Por unidad	156,60	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 19 ejes	Por unidad	165,30	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 20 ejes	Por unidad	174,00	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión